

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE PERSONAL

Anuncio

La Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial de Zamora mediante Decreto núm. 2024-4382 de fecha 22 de julio de 2025, ha resuelto lo siguiente:

“En relación con el asunto y expediente de referencia se han apreciado los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Que en el BOE número 142, de 15 de junio de 2023, se publicó el anuncio de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Fontanero perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición en turno libre. La convocatoria junto con sus correspondientes bases fueron aprobadas mediante el decreto de la Presidencia número 2023-3132, de 8 de mayo de 2023, con rectificación de errores en el decreto 2023-3303, de fecha 12 de mayo de 2023.

Las bases de este proceso selectivo han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 58, de 19 de mayo de 2023, con corrección de errores en el número 65, de 7 de junio de 2023, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 97, de 23 de mayo de 2023.

2.º- Que mediante el decreto de Presidencia de esta Corporación 2024-3463, de fecha 19 de junio de 2024, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 72, de 21 de junio de 2024, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, tanto a los excluidos provisionalmente como a los posibles omitidos, a efectos de subsanaciones o alegaciones.

3.º- Que dentro del plazo concedido al efecto en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos citada anteriormente han presentado escrito de subsanación los aspirantes provisionalmente excluidos que se citan a continuación:

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***6254**	ZAZO MARTÍNEZ	ÓSCAR	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

A. No firmar la solicitud.

4.º- Que la Presidencia de esta Corporación mediante el decreto número 2023-3748, de fecha 5 de junio de 2023, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 66, de fecha 9 de junio de 2023, designó a los miembros del Tribunal Calificador del presente proceso selectivo.

R-202501952



5.º- Que se han producido cambios significativos en la situación administrativas y en las necesidades de los servicios a los que están adscritos varios miembros del Tribunal.

Sobre estos antecedentes cabe formular los siguientes

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- Que transcurrido el plazo concedido a efectos de subsanaciones y reclamaciones en la resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos mencionada y considerando los escritos de subsanación antes referidos procede tener por subsanados los defectos de las solicitudes presentadas por los aspirantes que se citan a continuación:

- ZAZO MARTÍNEZ, ÓSCAR

II.- Que de acuerdo con lo anterior y en aplicación de la Base Séptima de las que rigen el presente proceso selectivo procede la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, procediendo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en su página web corporativa (www.diputaciondezamora.es).

III.- Que en virtud del artículo 34.1,h) y o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es la Presidencia de esta entidad local el órgano competente para resolver sobre la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del presente proceso selectivo.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias que atribuye la vigente legislación sobre Régimen Local, se adopta la siguiente.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por el decreto de la Presidencia número 2023-3132, de 8 de mayo de 2023, con rectificación de errores en el decreto 2023-3303, de fecha 12 de mayo de 2023, para proveer, mediante funcionarios de carrera, una plaza de Oficial Fontanero encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema oposición, en turno libre, con el siguiente detalle:

PLAZA: OFICIAL FONTANERO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL TURNO LIBRE

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***6306**	BLANCO LLAMAS	ANTONIO
2	***3040**	BRAVO NAVARRO	SERGIO
3	***3418**	CAMINO BLANCO	ROBERTO
4	***0741**	FERNÁNDEZ CALZÓN	ALMUDENA
5	***5032**	FERNÁNDEZ MARINO	ESTEBAN
6	***7440**	FERRERO CARRETERO	FÉLIX JAVIER

R-202501952



ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
7	***9394**	FIDALGO MARTÍN	JOSÉ ÁNGEL
8	***3972**	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ALEJANDRO
9	***7130**	GONZÁLEZ PARAMIO	LUÍS ÁNGEL
10	***2000**	HERNÁNDEZ DELGADO	DANIEL
11	***8070**	HERNÁNDEZ DÍEZ	JOSÉ MIGUEL
12	***2933**	HERNÁNDEZ RODRIGO	GERARDO
13	***6550**	HERRERO LORENZO	EDUARDO
14	***3898**	HUERGA QUIÑONES	JAIME
15	***2413**	RODRÍGUEZ VILLAR	MIGUEL ÁNGEL
16	***2789**	VAQUERO GARCÍA	JESÚS
17	***6254**	ZAZO MARTÍNEZ	ÓSCAR

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL TURNO LIBRE

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***7262**	LORENZO MARTÍN	JESÚS IGNACIO	A, B, C, D
2	***5688**	MATA ROMÁN	JESÚS	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- No presentar el modelo de solicitud que figura en el Anexo XX de las bases de la convocatoria.
- No presentar el resguardo acreditativo de haber realizado la autoliquidación de derechos de examen.
- No presentar el resguardo acreditativo de haber pagado los derechos de examen.
- No manifestar el cumplimiento del requisito de titulación: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Segundo.- Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único el día 21 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en el Colegio Universitario de Zamora, calle San Torcuato número 43 (entrada por calle Doctor Carracido).

Tercero.- Cesar a los miembros del Tribunal calificador del presente proceso selectivo nombrados mediante el decreto del Presidente número 2023-3748, de fecha 5 de junio de 2023, que se citan a continuación:

- Vocal Titular: D. Miguel Ángel Machado Rodríguez.
- Vocal Titular: D.^a Ana Isabel Sánchez Iglesias.

Y designar respectivamente en su lugar a los funcionarios que se indican a continuación como miembros del Tribunal calificador del presente proceso selectivo.

- Vocal Titular: D. José Miguel Villazala Fraile.
- Vocal Titular: D. Alejandro Sánchez Lorenzo.

Cuarto.- Convocar a los miembros del Tribunal calificador para su constitución el día 2 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de esta Diputación Provincial.

Quinto.- Ordenar la publicación del anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en su página web: www.diputaciondezamora.es.



Una vez que se publica la citada lista íntegra en un medio de libre acceso público esta publicación tendrá la consideración de exposición al público de las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos.”

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos significando que, contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto impugnado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Directamente (sin necesidad de interponer previamente el recurso de reposición), recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se hubiera interpuesto recurso de reposición y no se hubiera dictado y notificado resolución expresa de dicho recurso en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente al de su interposición, este se tendrá por desestimado, pudiendo interponerse recurso-contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con lo expuesto, se produjo la desestimación presunta el recurso.

- Cualquier otro que se estime procedente.

Zamora, 23 de julio de 2025.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

R-202501952

